

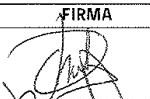


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE a 21 de FEBRERO del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de NOVIEMBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria HERMANDAD DE LA COSTA NAO IQUIQUE informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de FEBRERO del año 2020
- Horario : inicio 12:00 término 18:00
- Lugar y dirección : SEDE MANCARRDONA
PLAYA BLANCA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FERNANDO AGUIRRE MIRANDA	6.688.471-6	
2	ELO RINCEA INOSTROZA	4.201.053-7	
3	JOSÉ FERNANDO YOMA MIGON	7.527.563-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

